AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

El Sr. alcalde, en la fecha de la firma que consta en el presente documento, adopta la resolución que sigue:

Visto el proceso selectivo convocado por Resolución de la Alcaldía número 1066/2019, de fecha 11.11.2019, para la contratación temporal de un monitor deportivo, especialidad de fútbol sala, pertenecientes al grupo IV (equivalente a C2 nivel 13), con jornada parcial de 4 horas semanales.

Vista la Resolución de la Alcaldía número 1093/2019, de fecha 20.11.2019, por la tuvo lugar la aprobación de la lista provisional de aspirantes y la determinación de la composición del tribunal.

Esta alcaldía tiene a bien adoptar los siguientes acuerdos:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes, al no haberse presentado reclamaciones.

Segundo.- Determinar como fecha para la realización del ejercicio el día 29.11.2019, a las 09:45 horas, en la Casa Consistorial, sita en plaza de España s/n, de Astorga.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web municipal y en el tablón de anuncios físico de este Ayuntamiento.

De todo lo cual yo, D. Manuel alija Rodríguez, secretario general, doy fe.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 118456 MX6NL-ZK68L-8W0NC 56782ACB9DB89EDFF9264F0BDA2987D3ED7D65DF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.